



DECRETO N° 3839/

LAJA, octubre 07 de 2009

VISTOS:

- 1.- Formulario solicitud aprobación contratación.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 3603 del 21.09.09 que designa en comisión de servicio a la Sra. Elizabeth Álvarez Cuevas en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 3.- Contratos de Trabajo, Código del Trabajo.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE** en el Departamento de Educación Municipal, al funcionario que se indica en el cargo de Encargado de Finanzas del Depto. de Educación, desde el 07 de octubre al 31 diciembre 2009:

Nombre	Alex Edgardo Ortiz Vallejos
R.u.t.	15.211.486-9
Jornada	44 hrs.

- 2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

MS
VHFT/MGV/NUB/PLM/AMR/lrc *07/10/09

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233